

18 OCT 2002

SALTA, 17 OCT 2002

RESOLUCIÓN N° 2243

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Ref. Expte N° 46-24.126/01 -

**VISTO**, las actuaciones del rubro mediante las cuales la Escuela Superior de Música de la Provincia N° 6.003 "José Lo Giudice" de Salta - Capital, tramita la aprobación de los Talleres de Extensión al Medio, para su implementación a partir del periodo lectivo 2.002; y

**CONSIDERANDO:**

Que la implementación de los citados Talleres constituye un aspecto innovador como propuesta integradora vocacional y/o formativa para responder a las demandas del medio;

Que la Institución Educativa con esta Propuesta fortalece y atiende a la diversidad de demandas, permitiendo alternativas de adecuación local y regional; favorece la articulación internivel de este régimen especial atendiendo a ciclos formativos y sujetos a quienes van dirigidas las ofertas;

Que la Propuesta fue evaluada y aprobada por una especialista inscrita en el Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente, creado por Resolución N° 2376/98 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, en el marco de la Resolución N° 83/98 del C.F.C.y E.;

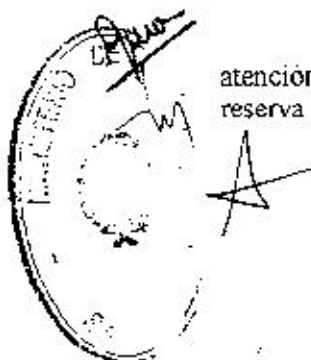
Que en la misma, se prevé el desarrollo de determinados espacios curriculares con más de un docente, y con horas cátedra personalizadas, por las características especiales de trabajo en los mismos, por lo que se hace necesario dejar establecido que las respectivas designaciones, serán conforme se expresa en la parte resolutive de la presente;

Que han intervenido los servicios técnicos competentes de la Dirección General de Educación Superior en lo relativo a la viabilidad institucional y presupuestaria de la propuesta en cuestión, recomendando su autorización;

Que asimismo, estiman oportuno dejar establecido que la Institución Educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación de la propuesta de referencia y el Plan de Estudios aprobado teniendo en cuenta la necesidad de este tipo de formación,

Que sin perjuicio de lo expresado en el apartado anterior, y en atención a idénticas razones, se meritúa necesario establecer que este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la Propuesta realizada;

...///



Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

11...

RESOLUCIÓN N° **2243**  
Ref. Expte. N° 46-24.176/01 -

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

NILDA CISNEROS  
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICAC.  
MINISTERIO DE EDUCACION

Que en el marco de todo lo expuesto, se estima conveniente la emisión del acto administrativo de rigor al efecto.

Por ello.

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar los Talleres de Extensión al Medio en la Escuela Superior de Música de la Provincia N° 6.003 "José Lo Giudice" de Salta - Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Superior, para su implementación a partir del periodo lectivo 2.002.

**ARTICULO 2°.-** Aprobar el Plan de Estudios de los Talleres mencionados en el artículo precedente, que como Anexo se integra a la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** Disponer que la carga horaria que deberán cursar los alumnos es la establecida en la Caja Curricular del Plan de Estudios aprobada por el artículo anterior.

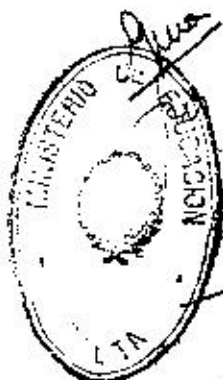
**ARTÍCULO 4°.-** Establecer que la carga horaria con las que serán designados los docentes en aquellos espacios curriculares que presentan características especiales y que sean cubiertos con uno o más de un docente y/o requieran desarrollar horas personalizadas, será conforme a lo expresado en el Anexo II de la presente

**ARTICULO 5°.-** Dejar establecido que la Institución Educativa deberá evaluar anualmente la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa y del Plan de Estudios citado en el artículo segundo, teniendo en cuenta la necesidad de proseguir con este tipo de formación.

**ARTICULO 6°.-** Dejar establecido que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la Propuesta aprobada.

**ARTICULO 7°.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 08 - Unidad de Organización 09 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 3 - Dirección General de Educación Superior - Ejercicio vigente.

**ARTICULO 8°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.-



**C.F.N. JUAN JOSE FERNANDEZ**  
MINISTRO DE EDUCACION  
Provincia de Salta



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

RESOLUCION N° 2243

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-24.126/01.

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS

1.- ESPECIALIDAD: Talleres de Extensión al Medio

El postulante podrá ingresar al Taller de Iniciación Musical o al Taller de Formación Musical.

Instrumentos o especialidades: piano, guitarra, percusión, bandoneón, trompeta, acordeón a piano, trombón a vara, clarinete, saxofón, fagot, flauta dulce, flauta travesa, órgano, contrabajo, violín, violoncello, corno, canto, taller de instrumentos regionales, guitarra electroacústica, guitarra eléctrica, bajo electrónico.

2.- DURACIÓN: 3 (tres) años

3.- ACREDITACIÓN A OTORGAR: Certificado de capacitación no docente de competencias en el instrumento elegido.

4.- OBJETIVOS:

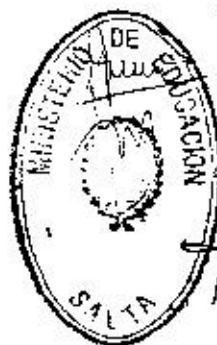
- Ofrecer una alternativa de formación musical como finalidad fundamental de la Extensión al Medio, enmarcado en el Proyecto Educativo Institucional contribuyendo al sostenimiento de los valores y el desarrollo cultural y social de la comunidad.
- Promover el desarrollo musical favoreciendo la incorporación de personas de diferentes edades, aspiraciones e inquietudes.
- Brindar al aficionado de la Música una formación básica que le permita expresarse y comunicarse en forma creativa.
- Iniciar en el reconocimiento musical a fin de descubrir potencialidades que luego pudieran desarrollarse a través del Trayecto Artístico Profesional.

5.- DESTINATARIOS:

- Personas interesadas en aprender y/o perfeccionar la ejecución de un instrumento.
- Personas con capacidades diferentes a quienes les resulte factible aprender a ejecutar un instrumento.

6.- MODALIDAD: Presencial.

7.- CARGA HORARIA: Del alumno: 288 horas reloj.



.../...



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

## RESOLUCIÓN N° 2243

Ref. Expte. N° 46-24.126/01.

### 8.- CAJA CURRICULAR

#### MÓDULO DE INICIACIÓN MUSICAL

**Instrumentos o especialidades:** piano, guitarra, percusión, trompeta, acordeón a piano, clarinete, fagot, flauta dulce, flauta travesa, violín

#### Condiciones de Ingreso:

- Haber cumplido los 10 años y hasta los 12 años de edad.

#### Destinatarios:

- Niños a partir de los 10 años de edad, que luego podrán acceder al Trayecto Artístico Profesional (TAP) del nivel Básico de la Institución.

#### Objetivos:

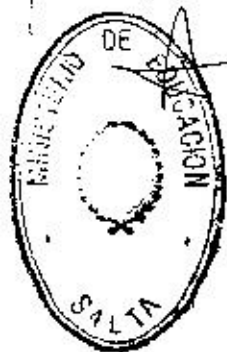
- Conocer los medios básicos del lenguaje sonoro corporal para producir mensajes diversos, utilizando los códigos y las formas propias de ambos lenguajes.
- Vivenciar grupalmente el enriquecimiento de la relación afectiva con la música a través del canto, el movimiento, los instrumentos y la audición.

#### Diseño Curricular:

Cód.	Espacio Curricular	Año de cursado - Régimen Anual		
		I	II	III
1.01	Práctica Instrumental (*)	2	2	2
1.02	Iniciación Musical (**)	2	2	2
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*) A los fines de la designación docente ver Anexo II.

(\*\*) Cátedra compartida. A los fines de la designación docente ver Anexo II



...III

///...

## RESOLUCIÓN N° 2243

Ref. Expte N° 46-24.126/01.

### MÓDULO DE FORMACIÓN MUSICAL

Instrumentos o especialidades: piano, guitarra, percusión, bandoneon, trompeta, acordeón a piano, trombón a vara, clarinete, saxofón, fagot, flauta dulce, flauta travesa, órgano, contrabajo, violín, violoncello, corno, canto, taller de instrumentos regionales, guitarra electroacústica, guitarra eléctrica, bajo electrónico.

### Condiciones de Ingreso:

-Adolescentes desde los 13 años de edad

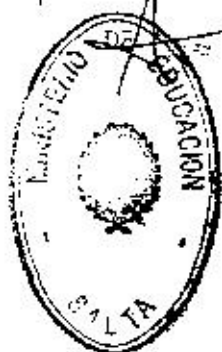
### Destinatarios:

- Adultos que anhelen realizar la práctica instrumental como complemento de su formación cultural.
- Adolescentes de 13 años que realizarán en este espacio un año obligatorio como preparación para ingresar al TAP
- Maestros de nivel inicial, EGB u otros que buscan acceder a la práctica de un instrumento para incorporarlo como un recurso auxiliar en sus clases.
- Ejecutantes de un determinado instrumento que buscan complementar y/o perfeccionar sus conocimientos musicales con el estudio de otro instrumento, lo cual les permitirá ampliar su calidad de enseñanza y acceder a orquestas y bandas de nuestro medio.
- Músicos vocacionales que necesitan afianzar o profundizar ciertas áreas de la práctica musical: lecto-escritura, técnicas, armonía, arreglos, composición, improvisación, etc.

### Objetivos:

- Incorporar auditivamente las tonalidades y sus inflexiones, reconociendo esto en el repertorio.
- Leer de manera fluida partituras en las claves más usadas.
- Abordar la partitura y realizar análisis armónico, rítmico, melódico y formal.
- Leer células rítmicas complejas, incluyendo la subdivisión del pulso en cualquier número de partes, compases aditivos, equivalentes y polirrítmias.
- Incorporar los enlaces armónicos básicos de las tonalidades mayor y menor, y aprender a reemplazar acordes.

...///





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

RESOLUCION N° 2243

Ref Expte. N° 46-24.126/01

- Realizar transporte de canciones a diferentes tonalidades.
- Incursionar en la música folklórica y popular contemporánea.
- Desarrollar un creciente compromiso por el progreso individual y la integración con el grupo de pares, a través de los diversos desempeños que el área pone en juego

Diseño Curricular:

Cód.	Espacio Curricular	Año de cursado - Régimen Anual		
		I	II	III
1.01	Práctica Instrumental (*)	2	2	2
1.02	Formación Musical (**)	2	2	2
<b>TOTAL HORAS CATEDRA</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*) y (\*\*) A los fines de la designación del docente ver Anexo II





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

RESOLUCION N° 224

Ref. Expte. N° 46-24.126/01

## II. CONTENIDOS MÍNIMOS

### I.01.- PRÁCTICA INSTRUMENTAL I

Piano. Conocimiento del instrumento. Iniciación en el manejo de elementos técnicos instrumentales para resolver problemáticas de ejecución. El instrumentista: postura del cuerpo, manos y dedos. Relajación. Digitación. Iniciación a la armonía práctica a través del instrumento. Introducción en el acompañamiento pianístico de diseños melódicos. Lectura a primera vista y memorización. Iniciación al transporte musical a diferentes tonalidades. Nociones de improvisación musical y sus técnicas. Introducción al cifrado americano. Ejecución solista y en conjunto. Formas musicales académicas, folklóricas y populares en general. Introducción al análisis. Audiciones áulicas individuales y grupales, de audiciones. Cassette, CD y charlas didácticas de audio.

Saxofón. El conocimiento del instrumento: embocadura, articulación sensorio motriz. La emisión del sonido a través de la respiración costal-diafragmática. El saxo en las bandas de música. Introducción al blues y al dixieland. Improvisación sobre melodías sencillas y en distintas tonalidades. El protamento, urlato y frulato. Aspectos técnicos específicos del instrumento. Coordinación de la respiración costal diafragmática con el manejo de las manos. Creación de motivos melódicos e improvisación sobre melodías sencillas.

Guitarra. Acompañamiento Guitarrístico: rasguídos en ritmos binarios y ternarios: vals, zamba, bailecito, chamamé, canción. Coordinación de canto y guitarra. Armonía: cifrados americano. Acordes mayores, menores y 7ma. Dominante naturales y en primera posición. Funciones armónicas de tensión y reposo. Técnica guitarrística. Producción de sonido. Series cromáticas. Acordes. Lectura. Pentagrama. Clave. Notas en 1ra. posición: sol<sub>4</sub> a sol<sub>5</sub>. Esquemas rítmicos.

Flauta Traversa. Posición del cuerpo y las manos. Embocadura. Trabajo de sonido. Ejercicios melódicos en las dos primeras octavas sobre la base de los tonos mayores y menores. Lectura en distintos compases. Repertorio popular. (Folclore).

Flauta Dulce. La flauta dulce, sus partes. Características generales. Posición correcta del cuerpo y del instrumento. Producción del sonido: emisión, relajación, respiración, digitación, afinación. Toqua de lengua simple. Sonidos de la primera octava y media. Lectura en compás simple y compuesto. Ejercicios de algunas escalas mayores (hasta 3 sostenidos y 3 bemoles).

...///



Los contenidos mínimos de Práctica Instrumental I, II y III son los mismos, tanto para el Módulo Iniciación como para el Módulo de Formación Musical. A efectos de su desarrollo se aplican estrategias metodológicas diferenciadas, acordes a la etapa evolutiva de los alumnos, por lo que se implementan en cátedras separadas.



Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

RESOLUCION N° 2243  
Ref. Expte. N° 46-24.126/01

Violoncello. El violoncello sus partes. El arco. Ejecución. Normativas sobre relajación y correcta postura. El sonido. Cualidades. Nociones de lecto escritura musical. Altura en las cuerdas. Ejercicios de lectura a primera vista. Coordinación en el manejo de ambas manos. Ejecución de melodías sencillas con cuerdas al aire en diferentes valores. Afinación. Posiciones básicas.

Percusión. Orientaciones. batería, pezuñas, vaina, kalimba, toc-toc, maracas, guiro, cencerro, triángulo, cuica, bombo legüero, bongó, timbales, tumbadoras, xilofón, metalofón, rototoms (timbales). Postura corporal ante el instrumento. Los instrumentos de percusión: referencia histórica, clasificación, sistemas de afinación. Partes constitutivas. Técnica de ejecución del instrumento elegido: ritmos y acompañamientos simples.

Clarinete. Conocimiento del instrumento. nombre de cada una de las llaves, partes del mismo, etc. Normativas sobre la relajación y la respiración. Embocadura: uso correcto de la misma. Forma de producción del sonido con su timbre natural y corrección de defectos. Calidad de la lengüeta, caña. Notas largas en forma expresiva sobre la escala natural. Método pease: completo.

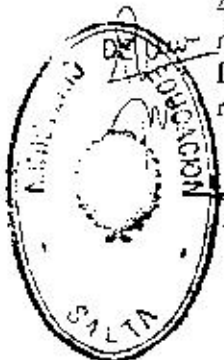
Bandoneón. Caracterización del instrumento. Partes componentes, funciones. Ejercicios para mano derecha e izquierda. Escalas. Lectura a primera vista. Memoria visual, táctil, etc. Posiciones del cuerpo.

Trompeta. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales. Práctica de la posición corporal que le permita colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos. Controlar el aire. La respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido. Estudio de la emisión del sonido, principios básicos de la digitación.

Violín. Lectura en clave de sol. Ritmo. Postura correcta del cuerpo y del instrumento. Producción del sonido. Afinación. Golpes de arco (detache, martellato, staccato). Primera posición. Extensión 4º dedo. Interpretación de obras sencillas de diversos autores.

Trombón a Vara. El instrumento: sus partes y sus características. El sonido: características. Timbre de sonidos propios respecto de los demás instrumentos de viento. Lectura rítmica. Conocimiento de las figuras: redonda, blanca, negra, corchea y sus silencios. Lectura de notas en 1º, 2º, 3º y 4º posición individual y en distintas figuras. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Fortalecimiento de los músculos faciales.

Acordeón a Piano. Origen y breve reseña histórica del acordeón. Esquema y visualización de los mecanismos que componen el instrumento. Agrupamiento de los tonos (clasificación de las voces). Estudio de la caja armónica y funcionamiento de los registros. Observación de la compleja función de mecanismos internos. Conocimiento de los diferentes tipos de instrumentos. Lectura e interpretación en clave de sol en 2º línea y en clave de fa en 4º línea en 4, 2, 1 unidad. Principales tonalidades y escalas mayores (algunas interpretadas con ambas manos). Manejo básico de la clave de Fa en 4º línea en función de acompañamiento. Interpretación de pequeños estudios melódicos con relativa dificultad como base armónica, rítmica elemental.







Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

## RESOLUCION N° 2243

Ref. Expte. N° 46-24.126/01

Canto. Serie de vocalizaciones de extensión y regularización. Escalas mayores menores. Repertorio. Canto popular, obras folklóricas, obra melódica y clásica de estudio.

Organo. Clasificación de los teclados. Bancos de sonidos y ritmos. Acompañamientos y orquestaciones. Variaciones de timbres y estilos pregrabados. Ejercicios de digitación básica, agregando ritmos y timbres. Tríadas. Su aplicación en el teclado. Ejercicios técnicos con acordes, agregando ritmos y timbres. Análisis armónico de obras sencillas. Relación partitura-grabación. Repertorio instrumental de diversos géneros musicales, utilizando las posibilidades timbricas y rítmicas.

Como. Conocimiento del instrumento. Normativas sobre la relajación y la respiración. Embocadura uso correcto de la misma. Forma de producción del sonido con su timbre natural y corrección de defectos. Notas largas en forma expresiva sobre la escala natural.

Fagot. Relajación. Respiración. Posición del cuerpo y del instrumento. Introducción a la lectura a primera vista. Memoria. Desarrollo de técnica básica. Emisión del sonido de acuerdo a la embocadura y de la boquilla de cada instrumento, en relación con la dinámica, el fraseo, la afinación. Digitación en toda la extensión del instrumento: registro agudo, medio y grave.

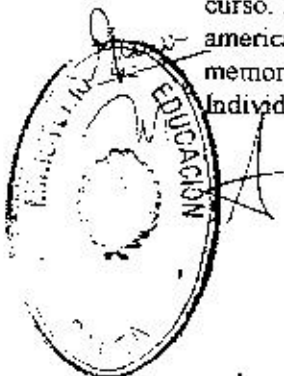
Taller de Instrumentos Regionales de Viento. Instrumentos regionales de viento. Familias y descripción. Respiración y técnicas de producción del sonido. Sonidos en quena y sikus. Ejercicios motrices. Digitación. Toque alternado de la zampoña. Repertorio adecuado al nivel.

Taller de Bajo Eléctrico. Técnica de mano derecha, dedos y púa. Técnica de mano izquierda. Posiciones 1ra. y 2da. Lectura en primera posición, escalas de una 8va. Patrones rítmicos y melódicos. Manejo de amplificadores.

Guitarra Electroacústica y Guitarra Eléctrica. (Para alumnos con una base previa en guitarra y conocimientos musicales en general). Manejo de sonido. Pedales, gráfica particular. Guitarra acústica. Guitarra eléctrica. Guitarra eléctrica: técnica de púa. Combinaciones. Typing percutado. Música de blues. Guitarra electroacústica: técnica de mano derecha, manejo de púa. MV, combinación de púa y dedos. Tipos de púas. Grosos y tamaño, barrido. Arpeggios y escalas. Música country.

### 1.01.- PRÁCTICA INSTRUMENTAL II

Piano. Conocimiento y manejo del instrumento. Incorporación de nuevos elementos. Relajamiento muscular. El acorde: incorporación de nuevos patrones armónicos. Inversiones. Desarrollo de la coordinación motriz. Simultaneidad e independencia de manos. Digitación. Lectura a primera vista: armónica, rítmica y melódica. Análisis de obras según el nivel del curso. Iniciación a la improvisación. Improvisación de acompañamientos. El transporte. Cifrado americano. La obra musical: análisis formal, armónico, rítmico y melódico. Práctica de la memoria reflexiva. Repertorio académico y popular de dificultad correspondiente al curso. Individual y en dúos.



...



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 8 -

## RESOLUCION N° 2248

Ref. Expte. N° 46-24. (26/0).

Saxofón. El saxo y su registro agudo. Los matices. Introducción al blues y al dixieland. La coordinación aire, manos y el ritmo. Construcción de melodías sencillas. Ejercicios del mecanismo.

Guitarra. Acompañamiento guitarrístico: coordinación de canto y guitarra. Introducciones. Bajos. Acordes no arpegiados. Armonía: cadencia simple en todas las tonalidades. Grados alternativos del modo mayor. Acordes de primera inversión. Transposición. Lectura: notas en primera posición: m<sub>3</sub> a la<sub>3</sub>, compases simples y compuestos. División de la unidad en cuatro. Secuencias rítmicas con uso de puntillo. Técnica guitarrística. Escalas mayores, pentatónicas y modales. Toque con apoyo y sin apoyo. Uso del pulgar. Series cromáticas.

Flauta Traversa. Desarrollo de la sonoridad, el ataque, articulaciones, planos sonoros, perfiles dinámicos. Trabajo grupal: dúos, tríos. Octavas, doble octavas, trabajo diario de flexibilidad de labios. Trabajo técnico. Repertorio (folklore, tango, música tropical).

Flauta Dulce. La familia de las flautas dulces. La flauta dulce contraalto. Sonidos de la segunda octava. Articulaciones: ligado, staccato, toque de lengua doble. Segundas posiciones. Lectura de melodías en otras unidades. Escalas mayores y menores. Trabajo grupal en dúos y tríos.

Violoncello. Ejercicios de lectura a primera vista. Desarrollo de la memoria. Ejercicios con escalas y arpeggios. Desplazamiento de la posición. Dobles cuerdas. Articulación y matices. Aplicación de sustitución de valores con valores irregulares. Cuerda al aire. Digitación con dificultad acorde al nivel.

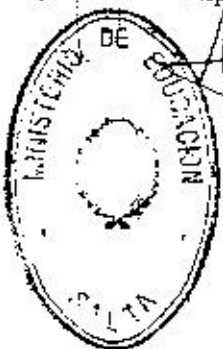
Percusión. Orientaciones: batería, pezuñas, vaina, kalimba, toc-toc, maracas, güiro, cencerro, triángulo, cuica, bombo legüero, bongó, timbaletas, tumbadoras, xilofón, metalofón, rototoms (timbales). Profundización de la técnica de ejecución del instrumento elegido. Ritmos y acompañamientos de mediana dificultad. La memoria y lectura a primera vista de ritmos simples.

Clarinete. Intervalos. Escala cromática. Del legato. Del staccato. Escalas mayores y menores con tres sostenidos y tres bemoles. Ejercicios técnicos con dichas alteraciones. Treinta ejercicios del método Magnani.

Bandoneón. Desarrollo de la memoria, lectura a primera vista. Digitación. Arpeggio. Incorporación de principios de articulación fraseo y matices.

Trompeta. Práctica de las distintas articulaciones, trabajo de la dinámica, desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligado y con condiciones fijas. Desarrollo de la digitación. Coordinación. Desarrollo de la memoria. Control de emisión. Afinación, articulación. Estudio de la boquilla. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces, lectura a vista de obras completas, o bien motivos, periodos, frases, temas y secciones. Repertorio acorde al nivel.

.../11





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 2240

Ref. Expte. N° 46-24.126/01.

Violín. Dominio y control del sonido en todas sus posibilidades, matices, colores, efectos, etc. Control de todas las posiciones aprendidas y ejecución correcta de los cambios de posiciones. Iniciación a la doble cuerda. Afinación. Diferentes intervalos. Velocidad de la mano izquierda. Desarrollo. Articulación. Ejecución de obras fáciles para violín y piano.

Trombón a Vara. El sonido: entonación, afinación y ataque. Lectura rítmica. División por dos, tres y cuatro tiempos. Legatto y staccato, movimiento de la bomba.

Acordeón a Piano. Desarrollo de la capacidad y/o sensibilidad auditiva como premisa indispensable para obtener buena calidad de sonido. Destreza en ambas manos dentro de la modalidad del instrumento (acordeón verdulero/a piano). Estudios de los diversos sistemas rítmicos, melódicos básicos. Sincronización de dedos, manos, antebrazos/fuelles. Interpretación de dos voces o líneas en mano derecha. Diferencias entre melodías y acompañamiento. Su ejecución. Control de sonidos (ataque/mantenimiento/cese). Independencia y simultaneidad de las partes en la interpretación de las diversas texturas.

Taller de Canto. Serie de vocalizaciones de extensión y añanzamiento. Escalas arpeggios, e intervalos compuestos. Repertorio: obras populares del folklore argentino. Una obra argentina clásica. Obra de repertorio popular clásico (en idioma extranjero).

Organo. Medios técnicos: estrategias de lectura. Memorización, potenciar la memoria visual-táctil auditiva-corporal. Concentración: escucha reflexiva, de autocritica, a los fines de no repetir las interpretaciones de manera estéril. Digitación. Perfeccionamiento de las destrezas motoras: articulación, fraseo, tempo, dinámica, topografía del instrumento. Esquemas de acompañamientos para variedad de géneros musicales. Aspectos Interpretativos: articulación, dinámica, agógica. Estilo: época-autor-procedencia-formas. Dominio de las interpretaciones individual, grupal.

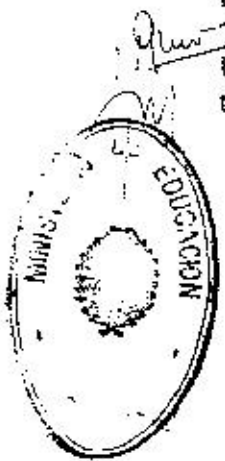
Como. Intervalos. Escala cromática. Del legatto. Del staccato. Escalas mayores y menores. Ejercicios técnicos con dichas alteraciones.

Fagot. Profundización de la lectura a primera vista. Memoria. Digitación. Estudio del vibrato. Efectos. Estudio de los ornamentos: trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc. La improvisación, la creación musical.

Taller de Instrumentos Regionales de Viento. Iniciación a otros instrumentos. Distintas digitaciones para quenacho, quenillas y ocarinas. Diferentes ataques y posibilidades timbricas en las quenás y sikus. Improvisación. Construcción de instrumentos. Zampoñas y flautas de pan. Experimentación: teoría de los tubos sonoros. Repertorio y estudios adaptados al nivel y ciclo.

Taller de Bajo Eléctrico. Técnica de mano derecha. Slap. Typing, escalas de 2 8vas. Escalas 2 blues: primera octava. Armonía para bajo, base rítmico melódica, velocidad. Lectura, segunda y tercera posición. Mezcla de sonido.

...///





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 10 -

## RESOLUCION N° 2246

Ref Expte. N° 46-24-126/01

Guitarra Electroacústica y Guitarra Eléctrica. (Para alumnos con una base previa en guitarra y conocimientos musicales en general). Guitarra eléctrica: técnica de palanca. Combinaciones de palanca y dedos. Introducción al uso del slide. Afinación. Velocidad. Guitarra electroacústica: introducción a la armonía desplegada en el diapasón. Introducción al dúo de púa y dedos. Bajos y armonía con la púa, contramelodía con los dedos. Velocidad. Estudios introductorios.

### 1.01. PRÁCTICA INSTRUMENTAL III

Piano. Profundización en el manejo de elementos técnicos instrumentales, para la resolución de problemas de ejecución. Los recursos expresivos en función de las características estilísticas de las obras de repertorio. Digitación. Profundización en la simultaneidad e independencia de manos y dedos. Lectura y análisis de obra. Profundización en la improvisación musical instrumental. Práctica de conjunto instrumental y vocal: formas de concertación. Audiciones individuales y grupales de medios audiovisuales: CD, Cassette y de chartas. Improvisación. Transporte. Cifrado americano. Intensificación de la práctica de la memoria reflexiva. Repertorio pianístico académico y popular de dificultad correspondiente al curso (individual y en pequeños grupos).  
Saxofón. Dúos y tríos de saxofones relacionados con las bandas musicales. La síncopa en el jazz. La improvisación sobre melodías sencillas. El swing: su ejecución y expresión. Escalas cromáticas y arpeggios. El vibrato.

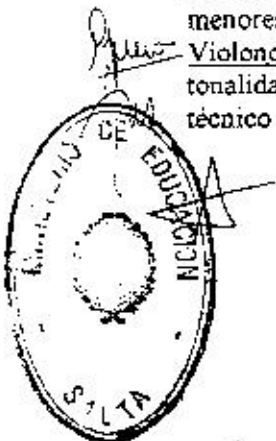
Guitarra. Acompañamiento guitarrístico. Repiques y variantes. Introducciones. Interludios. Finales. Bajos. Otros recursos. Lectura de partituras en cifrado americano. Armonía. Grados alternativos del modo mayor. Inversiones. Acordes con segundas y cuartas suspendidas. Acordes mayores, menores, aumentados, disminuidos. Acorde semidisminuido. Progresiones, encadenamientos. Sustituciones. Lectura. Notas en primera posición: mi<sub>3</sub> a la<sub>3</sub>, compases simples y compuestos. División de la unidad en cuatro. Secuencias rítmicas con uso de puntillo. Técnica guitarrística. Escalas mayores, pentatónicas y modales. Toque con apoyo y sin apoyo. Formulas cromáticas. Arpeggios. Ligados.

Flauta Traversa. Lectura fluida. Ejecutar con soltura y expresividad. Improvisación sobre tonos básicos. Formación de ensambles. Trabajo técnico sobre todos los tonos. Interpretar diversos ritmos y géneros. Conocer y tocar en toda la extensión del instrumento. Conocer bibliografía y discografía flautística. Historia del instrumento.

Flauta Dulce. La familia de las flautas dulces. Flauta dulce tenor y Bajo. Escalas mayores, menores y cromáticas. Matices, acentos. Adornos. Diferentes estilos. Audición e interpretación.

Violoncello. Mecanización de las cuatro primeras posiciones. Lectura fluida con cambios de tonalidad y compás. Repertorio de ensamble. Dominio de la dinámica de matices. Desarrollo técnico y expresivo. Escalas y arpeggios mayores y menores. Participación en audiciones.

...III





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

-11-

# RESOLUCIÓN N° 2243

Ref. Expte. N° 46-24.126/01

Percusión. Orientaciones: batería, pezuñas, vaina, kalimba, toc-toc, maracas, güiro, cencerro, triángulo, curca, bombo legüero, bongó, timbaletas, tumbadoras, xilofón, metalofón, rototoms (timbales). Perfeccionamiento de la técnica de ejecución en el instrumento elegido. Perfeccionamiento de ritmos y acompañamientos. Dominio de los elementos gráficos expresivos y dinámicos. Estructura formal y discursiva. Desarrollo de la técnica de ejecución en estudios y obras adecuadas al curso.

Clarinete. Adornos. Trinos. Mordentes. Grupos. Escalas mayores y menores en todas las alteraciones. 16 ejercicios de estudios, método Magnani. Una obra con piano (clásica o popular). Adornos.

Bandoneón. Perfeccionamiento de la técnica de ejecución. Escalas. Acordes en complejidad. Armonía modal: modos. Aplicación al campo del jazz y música contemporánea. Nociones básicas de composición e improvisación en música popular.

Trompeta. Estudio del registro Agudo. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una calidad del sonido, participando en audiciones en vivo o en audiciones de grabaciones o videos propuestos por esta cátedra. Desarrollo de la memoria, la concentración. Digitación. Repertorio acorde al nivel. Práctica de conjunto.

Violín. Desarrollo de las posiciones a través de todo el diapasón. Armónicos naturales y artificiales. Pizzicato. Perfeccionamiento del vibrato. Fórmulas rítmicas de estudio de diferentes obras. Desarrollo de la interpretación musical.

Trombón a Vara. Técnicas de emisión, matices y columna de aire. Lectura rítmica: correcta división por dos, tres y cuatro tiempos en diferentes articulaciones. Articulaciones, acentos, estudio de las cinco y seis posiciones individuales.

Acordeón a Piano. Estudios del fuelle (posibilidades y efectos). Estudios de la registración durante la interpretación (cambio de voces). Interpretación de obras musicales de corte popular, ritmos folklóricos regionales (litoraleños, del NOA, del altiplano, centroamericanos, memoranzas de tangos, milongas, pasodobles, vales, melodías memorables.

Canto. Serie de vocalizaciones de virtuosismo. Articulaciones y ligadura. Repertorio: una obra clásica de coloratura; su aplicación en el repertorio popular. Formación de grupos folklóricos y melódicos.

Organo. Faz Técnica. Intensificación de los aspectos del año anterior. Dominar los diferentes elementos estructurales para el abordaje de las interpretaciones de manera individual, grupal.

Aspectos Expresivos: análisis, comprensión e internalización de los elementos expresivos para una interpretación consciente de carácter-estilo y forma. Imagen estética de la obra. Aspectos Melódicos Armonicos. Triadas, sonidos agregados, cuatriadas. El desarrollo de la creatividad.

La técnica de la improvisación. Consignas musicales. Nociones elementales de composición. Audición y grabación. Juicio, análisis. Complejización y armado de una partitura pautada. Lectura a primera vista.

...///





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

RESOLUCION N° 2243

Ref. Expte. N° 46-24 | 26/01

**Como.** Adornos Trinos Mordentes Grupos Escalas mayores y menores en todas las alteraciones.

**Fagot.** Audición análisis y morfología de obras musicales del repertorio de cada instrumento. Lectura musical fluida de melodías y obras, aplicando la teoría de la expresión, vivenciando expresivamente la interpretación de los diferentes géneros y estilos. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de lo rítmico - melódico, afinación, la armonía.

**Taller de Instrumentos Regionales de Viento.** Formación y ensamble de conjuntos instrumentales. Búsqueda del concepto rítmico descado. Construcción de quenás y familias. Improvisación sobre forma y armonía preestablecida. Composición adecuada a las posibilidades de cada instrumento. Su adaptación a la música occidental actual.

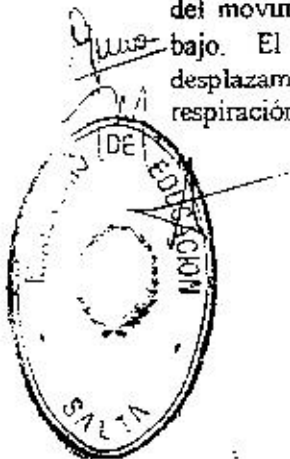
**Taller de Bajo Eléctrico.** Técnica de mano derecha. Estilos más usados (blues, jazz y sinfónico). Improvisación. Orientación a la composición.

**Guitarra Electroacústica y Guitarra Eléctrica.** (Para alumnos con una base previa en guitarra y conocimientos musicales en general). Guitarra electroacústica: nociones de composición, elaboración de melodías, acompañamiento armónico, bajos cantados. Velocidad. Estilo pop, estilo sinfónico, fusión. Acordes: pilares, auxiliares, transitivos, desarrollados, omitidos. Guitarra eléctrica: nociones de composición. Audiciones, seminarios. Improvisación, solos de guitarra con dominio técnico musical.

## 1.02. INICIACIÓN MUSICAL I

**Música.** La imagen sonora: parámetros del sonido: las cualidades. Los diferentes contextos sonoros: lo cotidiano y lo musical. Percepción, identificación, imitación. Rítmica y métrica. Tempo, metro, pie: binario. Grado de permanencia en el tempo: estable. Velocidad del tempo. Valores de la duración. División y subdivisión binaria. El silencio. Su función en relación con diferentes contextos sonoros. Altura. Intervalos con contexto y sin contexto. Melodías: por grados conjuntos. Líneas melódicas ascendentes y descendentes de sonidos repetidos. Lectura rítmica melódica sencilla. Formación de conjunto instrumental y vocal (repertorio instrumental adecuado al nivel de los niños). Expresión Corporal. Movimientos con variación de la velocidad respetando un espacio total o parcial. Estimulación sonora y sensibilización corporal. Esquema Corporal: construcción de la imagen corporal. Relación cuerpo-objeto-espacio. Las cualidades del movimiento: diseño, dinámica, ritmo, grado de energía. Niveles espaciales: alto, medio, bajo. El movimiento en lo rítmico y en lo melódico. La rítmica y el cuerpo. Diferentes desplazamientos representando tempo, metro y pie. Dramatización grupal. Danzas. La respiración diafragmática y abdominal. Tensión y relajación.

...///





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

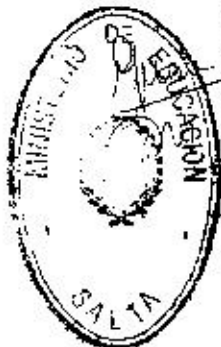
RESOLUCION N° 224  
Ref. Expte. N° 46-24.126/01

### 1.02. INICIACIÓN MUSICAL II

Música. Rítmica y métrica: revisión de tiempo, metro pie, binario. Compases simples y compuestos. Valores de la duración. División y subdivisión binaria y ternaria. Métrica regular y ritmo libre. Motivos rítmicos. Canon, ostinatos y ecos rítmicos. El silencio. Su función en relación con diferentes contextos sonoros. Velocidad rápido-lento. Imitación y producción. Altura. Intervalos con contexto y sin contexto. Melodías: por grados conjuntos. Conocimiento y utilización de las claves. Práctica auditiva, melódica y vocal. Líneas melódicas ascendentes y descendentes de sonidos repetidos. Lectura rítmico melódica sencilla. La producción de melodías en el ámbito de una quinta y en contextos pentafónicos. Armadura de claves con sostenidos y bemoles. Tonalidades: sol mayor, re mayor, fa mayor, fa mayor. Canon, ostinatos y ecos melódicos. Expresión corporal. Bloque I: las percepciones y el cuerpo. El cuerpo y sus partes. Sensopercepción. Sensibilización corporal. Juegos integradores de relación auditiva - motriz. Relaciones: tamaño - peso y textura. Respiración. Tensión y relajación. Postura corporal. Bloque II: el espacio. Espacio parcial: vacío - lleno. Espacio total: vacío - lleno. Relajación objeto - cuerpo. Nociones espaciales: hacia delante - hacia atrás - arriba - abajo - lateralidad. Espacio personal y total. Niveles espaciales. Bloque III: el movimiento. Cualidades del movimiento. Ritmo. Forma y composición. Dinámica. Diseño. Grados de energía. Respiración y relajación. Bloque IV: la composición y el juego dramático. El gesto: la comunicación y sus códigos: imitación, improvisación y dramatización. Roles. Composición y dramatización grupal. Onomatopeyas. Juegos lúdicos con roles.

### 1.02. INICIACIÓN MUSICAL III

Música. Códigos del lenguaje musical: revisión. Producción del ritmo libre y de la métrica regular en diversos contextos musicales. Polimetría simultánea en ritmos folclóricos. Percepción, diferenciación y producción. Acorde perfecto mayor. Acorde perfecto menor. Alteraciones: concepto. Escritura. Alteraciones propias - accidental. Armadura de clave: SOL - RE - FA - SI b. Tónica - Dominante. Reconocimiento auditivo. Su percepción y producción. Producción de melodías en ámbito de la octava. Movimientos globales ascendentes y descendentes y repeticiones. Su notación con grafías analógicas. Recitados, ostinatos y canones melódicos a dos voces paralelas. Práctica de conjunto con los instrumentos específicos de los niños. Respiración - relajación - vocalización. Aspecto formal: AA - AB - ABA. Audición de diferentes carácter - velocidad - dinámico. Expresión Corporal. Bloque I: relaciones perceptivas. Comunicación. Lenguaje corporal. Integración sonora y motriz. Postura corporal y reconocimiento corporal. Bloque II: el espacio, sonido y tiempo. Diferenciación espacial: total y parcial. Estática y dinámica. Secuencia de movimientos. Bloque III: el movimiento. Cualidades del movimiento. Ritmo. Forma y composición. Dinámica. Diseño. Grados de energía. Respiración y relajación. Bloque IV: la composición y el juego dramático. El gesto: la comunicación y sus códigos. Imitación, improvisación y dramatización. Roles. Composición y dramatización grupal. Onomatopeyas. Juegos lúdicos con roles.





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

16

# RESOLUCIÓN N° 2243

Ref. Expte. N° 46-24.126/01

## 1.02. FORMACIÓN MUSICAL I

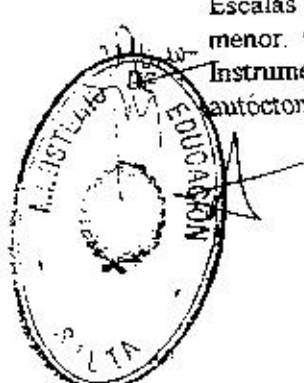
Ritmica y métrica. Valores de duración tiempo, división, subdivisión binaria y ternaria. Valores derivadas de la división y subdivisión binaria. Pausas. Ligadura de prolongación. Puntillo. Compás simple. Numerador y denominador. Comienzo tético, anacrúsico y acéfalo. Valor irregular: tresillo. Velocidad del tiempo. Grado de permanencia en el tiempo: estable. Altura. Ascensos y descensos. Sonidos repetidos. Clave. Líneas adicionales. Intervalos: tono y semitono. El pentacordio mayor. Alteraciones. Tono modalidad mayor. Armadura de clave: con sostenidos y bemoles. Constitución de grados en la escala mayor. Intervalos. Armonía. Centro tonal mayor, menor. Forma. Inciso- frase- periodo. Análisis de tipologías formales: AA- AB- ABA. Timbre. Reconocimiento global visual y auditivo. Clasificación de los instrumentos y voces humanas. Ejecución vocal-instrumental. Repertorio vocal al unísono, con o sin acompañamiento instrumental. Signos de articulación.

## 1.02. FORMACIÓN MUSICAL II

Área Duraciones. Compás compuesto. Numerador y denominador. Valor irregular. Variantes de la división de la unidad. Síncopa de compás, de tiempo y parte de tiempo. Contratiempo de compás, de tiempo y parte de tiempo. Frasco rítmico: ligadura de expresión. Ostinatos rítmicos. Canon rítmico. Área Altura. Intervalos. Reconocimiento de estructura, escritura, entonación. Escala diatónica: escala mayor. Acordes mayores. Estructura, escritura, entonación como arpeggios. Fraseo melódico: ligadura de expresión. El carácter: listado de los indicadores y su significado. Ostinato melódico y rítmico. Canon melódico y rítmico. Área Timbre. Forma. Ostinatos rítmicos. Canon rítmicos. Los instrumentos de percusión. Formas de clasificarlos. Macroforma: lo monotemático y lo bitemático. La célula motivica rítmica y la melódica. Forma: ABA - ABA' - ABC. Análisis formal auditivo de canciones infantiles, populares y folklóricas. Área Vocal e Instrumental. Repertorio vocal a dos voces paralelas con o sin acompañamiento instrumental. Análisis de piezas que se abordan en el área instrumental.

## 1.02. FORMACIÓN MUSICAL III

Área Duraciones. Valor irregular. Compases aditivos: suma de 2 o 3 compases diferentes. Doble puntillo. Adornos. Ritmos sin compás. Signos de compases de espera, repetición, respiración. Área Altura. Intervalos. Escalas menores: antigua - armónica - melódica. Escalas modales. Escalas pentatónicas. Área Armónica. Triada mayor y menor. Tónica y dominante, mayor y menor. Cadencia perfecta. Dominante con 7ª. Acordes. Inversión de acordes. Área Timbre. Instrumentos musicales: aerófonos, membranófonos, ideófonos. Instrumentos musicales autóctonos. Análisis timbricos. Área Forma. Formas musicales: tema y variación. Canciones



...III





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

- 15 -

RESOLUCIÓN N° 2243

Ref. Expte N° 46-24 126/01

populares Área Vocal e Instrumental. Repertorio vocal de dos y tres voces paralelas o contrapuntísticas con o sin acompañamiento instrumental. Canciones populares, clásicas, folklóricas, actual. Conjuntos instrumentales de cámara incorporando el instrumento específico de cada alumno





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 224

Ref Expte N° 46-24.126/01

ANEXO II

PREVISIÓN PRESUPUESTARIA

Carga horaria para la designación docente

En el cuadro que sigue se detalla el total de horas cátedra de designación docente en los Talleres, incluyendo ambas propuestas (Iniciación y Formación Musical). El paquete de horas personalizadas se implementará de acuerdo a las necesidades institucionales.

AÑO	ANUALES
PRIMER AÑO	66
SEGUNDO AÑO	66
TERCER AÑO	66
HORAS PERSONALIZADAS	92
TOTAL	290

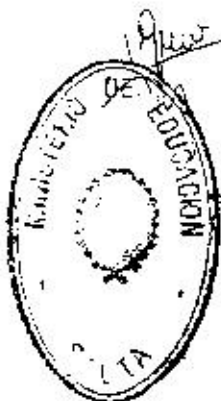
DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES

A continuación se detalla la designación de docentes:

MÓDULO DE INICIACIÓN MUSICAL

1.01. PRÁCTICA INSTRUMENTAL I

Se designará un docente con dos horas cátedra, régimen anual, en cada especialidad instrumental, hasta cubrir un máximo de 10(diez) instrumentos (incluido Canto). Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes o designar otros, conforme a la demanda, con horas personalizadas.



...III



Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

RESOLUCION N° 2248

Ref. Expte N° 46-24.126/01.

**1.01. PRÁCTICA INSTRUMENTAL II**

Se designará un docente con dos horas cátedra, régimen anual, en cada especialidad instrumental, hasta cubrir un máximo de 10(veinte) instrumentos. Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes o designar otros, conforme a la demanda, con horas personalizadas.

**1.01. PRÁCTICA INSTRUMENTAL III**

Se designará un docente con dos horas cátedra, régimen anual, en cada especialidad instrumental, hasta cubrir un máximo de 10(diez) instrumentos. Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes o designar otros, conforme a la demanda, con horas personalizadas.

**1.02. INICIACIÓN MUSICAL I**

Se designarán 2(dos) docentes con dos horas cátedra, régimen anual cada uno.

**1.02. INICIACIÓN MUSICAL II**

Se designarán 2(dos) docentes con dos horas cátedra, régimen anual cada uno.

**1.02. INICIACIÓN MUSICAL III**

Se designarán 2(dos) docentes con dos horas cátedra, régimen anual cada uno.

**MÓDULO DE FORMACIÓN MUSICAL**

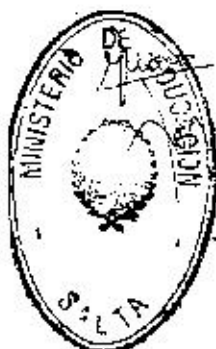
**1.01. PRÁCTICA INSTRUMENTAL I**

Se designará un docente con dos horas cátedra, régimen anual, en cada especialidad instrumental, hasta cubrir un máximo de 20(veinte) instrumentos (incluido Canto). Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes o designar otros, conforme a la demanda, con horas personalizadas.

**1.01. PRÁCTICA INSTRUMENTAL II**

Se designará un docente con dos horas cátedra, régimen anual, en cada especialidad instrumental, hasta cubrir un máximo de 20(veinte) instrumentos (incluido Canto). Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes o designar otros, conforme a la demanda, con horas personalizadas.

...//





Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 2243

Ref Expte. N° 45-24.126/01

**1.01. PRÁCTICA INSTRUMENTAL III**

Se designará un docente con dos horas cátedra, régimen anual, en cada especialidad instrumental, hasta cubrir un máximo de 20(veinte) instrumentos (incluido Canto). Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes o designar otros, conforme a la demanda, con horas personalizadas.

**1.02. FORMACIÓN MUSICAL I**

Se designará 1 (uno) docente con dos horas cátedra, régimen anual.

**1.02. FORMACIÓN MUSICAL II**

Se designará 1 (uno) docente con dos horas cátedra, régimen anual.

**1.02. FORMACIÓN MUSICAL III**

Se designará 1 (uno) docente con dos horas cátedra, régimen anual.



D.P.M. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Salta.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

NILDA CISNEROS  
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICAC.  
MINISTERIO DE EDUCACION